

JUEVES, 28 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 100

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2015-7185 *Exposición pública de la cuenta general de 2014.*

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debida informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general del Municipio de Reocín correspondiente al ejercicio 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Reocín, 14 de mayo de 2015.

El alcalde,

Miguel García Cayuso.

2015/7185

CVE-2015-7185